



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

T 291812

# DECRETO DE PAGO

## EDUCACION

DECRETO N° 737  
QUILLÓN, martes 19 junio 2018

### VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2018, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): AZOCAR JAÑA OCTAVIO GUSTAVO AUGUSTO

RUT: [REDACTED]

LA PREOBLIGACIÓN, 5-127

LA SUMA DE \$: 139.800

Y SON: CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

OCTAVIO GUSTAVO AUGUSTO AZOCAR JANA, PAGO DE FACTURA N° 99, POR COLACIONES PARA ALUMNOS PARTICIPANTES DEL CONCURSO PROVINCIAL MES DEL MAR, ADQUIRIDOS VIA OC DE SMC Y FINANCIADOS CON FONDOS FAEP 2017

### CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152201001	020499 Para Personas	139.800		[REDACTED]	-0
1110307	Banco Corpbanca Faep		139.800	[REDACTED]	C-0

TOTALES : 139.800 139.800

JEFE DE FINANZAS

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

CONTROL INTERNO: ADMINISTRADOR MUNICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL  
POR ORDEN SR. ALCALDE

CTA. CTE. 49973728	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 737	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

PAGADO